



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:  
Memoria, Verdad y Justicia"

SALTA, 05 JUN 2026

Expte. N° 45/2026-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Esp. Oscar René MAIGUA, Secretario de Investigación y Extensión Universitaria de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés académico a las "6tas. Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (JICES)", que se llevarán a cabo los días 22 y 23 de octubre de 2026 en la mencionada Unidad Académica, aprobadas por Resolución CD-ECO N° 062/26.

QUE dicho evento tiene como objetivos principales: promover espacios de intercambio académico que favorezcan la conformación y consolidación de equipos de investigación; estimular la participación de docentes, investigadores, estudiantes, graduados y personal docente en proyectos de investigación; y difundir los resultados de los trabajos que se desarrollan en el ámbito de la Facultad, fortaleciendo así el vínculo con la comunidad local, regional y nacional.

QUE son organizadas por la Facultad a través de la Secretaría de Investigación y Extensión, el Instituto de Investigaciones Económicas, el Instituto de Investigaciones Contables, el Instituto de Investigaciones Jurídicas, el Instituto de Estudios Laborales para el Desarrollo y el Instituto de Desarrollo Regional.

QUE tiene como destinatarios a Investigadores vinculados a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales del medio local, regional y nacional; docentes, graduados, estudiantes y público en general.


Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA y a lo establecido en la Resolución R-N° 1096-2016,

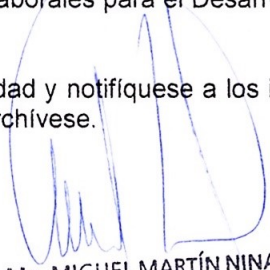
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico las "6tas. Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (JICES)", que se llevarán a cabo los días 22 y 23 de octubre de 2026 en la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES de esta Universidad, organizadas por la citada Unidad Académica a través de la Secretaría de Investigación y Extensión, el Instituto de Investigaciones Económicas, el Instituto de Investigaciones Contables, el Instituto de Investigaciones Jurídicas, el Instituto de Estudios Laborales para el Desarrollo y el Instituto de Desarrollo Regional.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



  
Sr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dr. NESTOR HUGO ROMERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0584-2026